SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4551 *INTERDOMICILIO, SOCIEDAD CIVIL*

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta Universal de socios de la Entidad "Interdomicilio, S.C.", celebrada en el domicilio social el día 10 de mayo de 2017, se ha aprobado por unanimidad transformar la sociedad civil "Interdomicilio, S.C." en sociedad de responsabilidad limitada, pasándose a denominarse "Servicio Hogar Interdomicilio, Sociedad Limitada"

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.- La Administradora, Purificación Hernández Moreno.

ID: A170038362-1

cve: BORME-C-2017-4551